



OFICIO N° 10804
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.53°/370

VALPARAÍSO, 29 de julio de 2022

El Diputado señor HOTUITI TEAO DRAGO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara los antecedentes que requiere del caso del señor Rodrigo Esteban Flores Álvarez, quien por negligencias ocurridas el 30 de noviembre del 2020, mientras prestaba servicios a la DP World San Antonio, falleció luego de caer al agua al inicio de una faena en la nave Bulk Carrier Ionian Sea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR MARÍTIMO DE SAN ANTONIO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 39C7714F713DBAE8



De: Hotuiti Teao Drago

Para: Capitán de Navío LT Patricio Torres Peñafiel

Gobernación Marítima de San Antonio

Fecha: 28 de julio 2022

Junto con saludar, me dirijo a usted con el objeto de solicitarle, con amabilidad, tenga a bien proveernos detalladamente antecedentes, respecto al caso de don Rodrigo Esteban Flores Álvarez (Q.E.P.D), rut 11.522.308-9, y que por negligencias ocurridas el 30 de noviembre del 2020, cuando prestaba servicios a la DP World San Antonio, falleció luego de caer al agua al inicio de una faena en la nave Bulk Carrier Ionian Sea del puerto de San Antonio.

Respecto de lo anterior, y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito amablemente pero con sentido de urgencia se nos provea la siguiente información:

- 1.- Cuales son las diligencias que se han realizado hasta el día de hoy en la “investigación sumaria administrativa” por este caso.
- 2.- Cuales son los resultados finales de dicha investigación.

Agradeceré profundamente a usted informar lo que se solicita.

Sin más que agregar y esperando contar con una favorable y pronta acogida, se despide.

HOTUITI TEO DRAGO
DIPUTADO

HTD./vrij.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HOTUITI TEO D.

